



## COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

### Ampliación de capital

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General del pasado día 15 de mayo, sobre ampliación de capital con cargo a reservas, el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. pone en conocimiento de los accionistas y público en general, que dicha ampliación se efectuará en los siguientes términos:

**Importe nominal de la ampliación:** 490.817 euros.

**Acciones a emitir:** 490.817 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

**Tipo de emisión y desembolso:** El tipo de emisión es a la par, es decir, por el valor nominal de un euro por acción. Totalmente liberada, con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

El balance que sirve de base de la ampliación es el cerrado a 31 de diciembre de 2.008, y verificado por los auditores de la Compañía.

**Derecho de asignación gratuita y proporción:** Se reconoce a los accionistas el derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones en la proporción de una (1) acción nueva por cada dieciocho (18) antiguas que posean.

A tal efecto, tendrán la consideración de accionistas de la Compañía, todas aquellas personas físicas y jurídicas que al cierre de los mercados del día 2 de octubre de 2009, tengan inscritas en sus respectivos registros las anotaciones en cuenta acreditativas de su titularidad.

**Periodo de asignación gratuita:** Los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones podrán ejercitarse durante el periodo comprendido entre los días 5 de octubre de 2.009 y 19 de octubre de 2.009, ambos inclusive. Dicha asignación gratuita podrá ejercitarse a través de cualquiera de las entidades adheridas al sistema (IBERCLEAR), actuando el Banco de Valencia como entidad agente de la emisión.

**Derechos políticos y económicos:** Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los derechos económicos a partir del 1 de enero de 2.009.

**Negociación de las nuevas acciones:** Se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

Valencia, a 28 de septiembre de 2.009  
El Presidente del Consejo de Administración